**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA** Moción de Orden del Día N° 15484

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el Centro de Salud "José Paseta Bar", Clas Marcona, ubicado en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica, ha enfrentado serios problemas de infraestructura, que conllevó a que el 22 de febrero de 2020, la Dirección Regional de Salud Ica, lo declare inhabitable, al haber expirado su periodo de vida tras 50 años de construcción, posteriormente el sismo suscitado en Chala, Arequipa, en junio de 2024, afectó significativamente sus paredes, techos y ventanas.

Que, la población del distrito de Marcona y diversas autoridades solicitan desde hace varios años, que se construya un nuevo centro de salud o un hospital, teniendo en consideración que, el distrito de Marcona ha experimentado un rápido crecimiento poblacional y además producto de la explotación minera, están expuestos a contraer nuevas enfermedades, sin embargo, este proyecto aún no se ha podido concretar debido a ciertas discrepancias en cuanto a la ubicación del futuro hospital.

Que, independientemente a este proceso, la Gerencia y el Consejo Directivo del Centro de Salud Clas Marcona, logaron gestionar su remodelación, y, con el apoyo de la empresa minera Marcobre, se implementaron dos nuevos ambientes: sala de partos y hospitalización ambulatoria; infraestructura que será inaugurada el 15 de enero del presente año.

Que, en consecuencia, es necesario que, el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo y reconocimiento, al Centro de Salud "José Paseta Bar", Clas Marcona ante el logro de la inauguración de su remodelación.

**POR LO EXPUESTO**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su ferviente saludo, digno reconocimiento y felicitación al **Centro de Salud "José Paseta Bar", Clas Marcona** por la inauguración de su remodelación, que se realizará en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica, el 15 de enero de 2025.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al **doctor Carlos Raúl Taber Ramos**, Gerente del Centro de Salud "José Paseta Bar", Clas Marcona; y, por su intermedio a su junta directiva y a todo el personal médico, enfermeras, asistentes y personal administrativos de esta ejemplar institución.

Lima, enero de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

**JORGE MARTICORENA MENDOZA**
Congresista de la República